

Más información:
www.fp.larioja.org

Formación profesional

*Prepárate
para el empleo*



Sanidad

CPFP Ciencias Radiológicas
Logroño

▼ **Técnico Superior
en Imagen para
el Diagnóstico y
Medicina Nuclear**

▼ Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

Sanidad

Duración del estudio:
2.000 horas

¿Qué voy a aprender y hacer?

- Organizar y gestionar el área de trabajo del técnico, según procedimientos normalizados y aplicando técnicas de almacenamiento y de control de existencias.
- Diferenciar imágenes normales y patológicas a niveles básicos, aplicando criterios anatómicos.
- Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad.
- Verificar la calidad de las imágenes médicas obtenidas, siguiendo criterios de idoneidad y de control de calidad del procesado.
- Obtener imágenes médicas, utilizando equipos de rayos X, de resonancia magnética y de medicina nuclear, y colaborar en la realización de ecografías, y/o en aquellas otras técnicas de uso en las unidades o que se incorporen en el futuro.
- Asegurar la confortabilidad y la seguridad del paciente de acuerdo a los protocolos de la unidad
- Obtener radiofármacos en condiciones de seguridad para realizar pruebas de diagnóstico por imagen o tratamiento.
- Realizar técnicas analíticas diagnósticas empleando los métodos de radioinmunoanálisis
- Aplicar procedimientos de protección radiológica según los protocolos establecidos para prevenir los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

Al finalizar mis estudios, ¿en qué puedo trabajar?

- ▼ Técnico superior en imagen para el diagnóstico.
- ▼ Técnico especialista en radiodiagnóstico.
- ▼ Técnico especialista en medicina nuclear.
- ▼ Personal técnico en equipos de radioelectrológica médica.
- ▼ Personal técnico en protección radiológica.
- ▼ Personal técnico en radiología de investigación y experimentación.
- ▼ Delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

Sector sanitario público y privado, en unidades de radiodiagnóstico y de medicina nuclear, en centros de investigación y en institutos anatómico-forenses o de medicina legal, así como en centros veterinarios y de experimentación animal, y delegaciones comerciales de productos hospitalarios, farmacéuticos y técnicos de aplicaciones en electromedicina. Realiza su trabajo bajo la supervisión del médico especialista correspondiente y el supervisor de la instalación, con la correspondiente acreditación como operador de instalaciones radiactivas otorgado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

Más información:

<http://todofp.es/que-como-y-donde-estudiar.html>

<http://www.larioja.org/educacion/es/destacados-nivel-2/formacion-profesional>